

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 3969

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a aprobar el plano de Consorcio Edificio AMERICA , propiedad de Celestino Martino y otros , ubicado en calle Bv. 9 de Julio N° 1862/66/68/74/80/82 y Pje. C. Newton Nros. 1861/65/67/79/81, identificado catastralmente como : C: 02 – S: 02 – Mza. 208, P: 002 y 003 , según consta en Expte. N° 714/92- S.O.S.P. y que forma parte de la presente Ordenanza.-

Art . 2º) **REGISTRESE** , comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese .-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro.-

PROMULGADA : Mediante Decreto N° 244/94 de fecha 26 de Mayo de 1994.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
San Francisco, 26 de Mayo de 1994.-